

Bruselas, 24 de abril de 2026
(OR. en)

8437/26

COH 68
CADREFIN 175
POLGEN 100
ECOFIN 516
ENV 401
TRANS 243
PECHE 137
JAI 482
ENER 198
MI 383
MAR 61
COMPET 473
SAN 243
SUSTDEV 32
RECH 187

NOTA PUNTO «I/A»

De: Secretaría General del Consejo

A: Comité de Representantes Permanentes/Consejo

Asunto: Proyecto de Conclusiones del Consejo sobre la inclusión de Noruega en la Estrategia de la Unión Europea para la Región del Mar Báltico
– *Aprobación*

1. En su carta de 20 de marzo de 2026, el presidente del grupo de coordinadores nacionales de la Estrategia de la UE para la Región del Mar Báltico solicitó a la Presidencia chipriota del Consejo de la UE que iniciara el procedimiento en el Consejo para la inclusión de Noruega en la Estrategia de la UE para la Región del Mar Báltico¹.
2. El proyecto de Conclusiones del Consejo sobre la inclusión de Noruega en la Estrategia de la Unión Europea para la Región del Mar Báltico se examinó en la reunión del Grupo «Medidas

¹ WK 5257/26.

Estructurales y Regiones Ultraperiféricas» del 21 de abril de 2026². Las delegaciones manifestaron su acuerdo con el proyecto de Conclusiones del Consejo que figura en el anexo de la presente nota.

3. Se ruega al Comité de Representantes Permanentes que recomiende al Consejo que adopte las Conclusiones del Consejo recogidas en el anexo de la presente nota.

² WK 5258/26.

**Proyecto de
Conclusiones del Consejo sobre la inclusión de Noruega en la Estrategia de la Unión Europea
para la Región del Mar Báltico**

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA

1. RECORDANDO las Conclusiones del Consejo Europeo de los días 29 y 30 de octubre de 2009¹, por las que se adoptó la Estrategia de la UE para la Región del Mar Báltico y se refrendaron las Conclusiones del Consejo al respecto² basadas en la Comunicación de la Comisión de 10 de junio de 2009³;
2. TENIENDO EN CUENTA el consenso alcanzado mediante procedimiento tácito el 28 de noviembre de 2025 por los representantes de Alemania, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Letonia, Lituania, Polonia y Suecia en relación con la solicitud de adhesión de pleno derecho presentada por Noruega;
3. TOMANDO EN CONSIDERACIÓN la carta de 20 de marzo de 2026 del presidente del grupo de coordinadores nacionales de la Estrategia de la UE para la Región del Mar Báltico en la que solicitaba a la Presidencia chipriota del Consejo de la UE que iniciara el procedimiento en el Consejo para la inclusión de Noruega en la Estrategia de la UE para la Región del Mar Báltico;
 - A. ACOGE FAVORABLEMENTE y ACEPTA la solicitud presentada por los países participantes en el grupo de coordinadores nacionales de la Estrategia de la UE para la Región del Mar Báltico de incluir a Noruega en la Estrategia de la UE para la Región del Mar Báltico;
 - B. INVITA a la Comisión a que tome las medidas necesarias para incluir a Noruega en la Estrategia de la UE para la Región del Mar Báltico y remita al Consejo la Estrategia modificada en consecuencia.

¹ 15265/1/09 REV 1.

² 15018/09.

³ 11308/09.